



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



RESOLUCIÓN DE ENTREGA PARCIAL DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas con veinte minutos del día quince de agosto de 2019, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2019-0189**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: _____, identificado con el DUI número _____ en la que solicita la información siguiente:

1. **Contratos que me vinculen laboralmente en mi carácter personal con el Centro Nacional de Registros.**
2. **Descripción del cargo que mi persona desempeñaba en el Centro Nacional de Registros, contractualmente y funcionalmente.**
6. **Solicitud de procedimiento administrativo sancionatorio marcado con el Memo DE/041/2015/HI2175, de fecha 02 de julio de 2015, suscrito por el Licenciado Rogelio Canales Chávez.**
7. **Expediente de transacciones catastrales 05 2012 005306 y 05 2013 00 2690, vinculado con la matrícula 30039568 - 00000.**
8. **Descripción del cargo que mi persona desempeñaba en el Centro Nacional de Registros, contractualmente y funcionalmente.**
9. **Contrato Colectivo de Trabajo, con vigencia al año 2015.**

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

